



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telf.: (593)2 3960-153
3960-100 3960-200
www.magap.gob.ec

RESOLUCIÓN No. 329
ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE INICIO No. 266-MAGAP

DEL PROCESO COTBS-MAGAP-01-2012 PARA LA “PROVISION DE UN SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TECHO FALSO Y SISTEMA DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MAGAP”.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución de Inicio No. 266-MAGAP de 06 de agosto de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca aprobó los pliegos, conformó la comisión técnica y autorizó el inicio del proceso mediante Cotización No. COTBS-MAGAP-01-2012 para la “PROVISION DE UN SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TECHO FALSO Y SISTEMA DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MAGAP”;
2. Que el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio No. 266-MAGAP, determina la conformación de la Comisión Técnica para la presente contratación, integrada por los siguientes miembros: Ing. Rebeca Soledad Torres Quezada, Coordinadora General del Sistema de Información, delegada por el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, quien la preside; señor Daniel Giovanni Mesias Zamora, Director de Soporte e Infraestructura de la Información, como Titular del Área Requirente; Ing. Carlos Vizcarra Guerrero, en calidad de profesional afín al objeto de la contratación; y al Dr. Ángel Torres Machuca en calidad de secretario;
3. Que, mediante Memorando No. MAGAP-CGSIN-2012-0461-M, de 17 de agosto de 2012, en razón de los cambios administrativos que han surgido en la institución, el Coordinador General del Sistema de Información Nacional, Mat. Víctor Hugo Bucheli León, solicita al señor Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, designe como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes profesionales: 1) Señor Mauricio Adrian Chasi Navarro como Presidente de la Comisión Técnica; y, 2) Ing. Christian Vinicio Angueta Suntasig como titular del Área Requirente y 3) el Ing. Edison Manuel Toledo Mora, como técnico afín, dentro del proceso No. COTBS-MAGAP-01-2012; con lo cual se modificaría todos los miembros de la Comisión Técnica designados en la Resolución de Inicio del presente proceso, No. 266-MAGAP;
4. Que, mediante memorando Nro. MAGAP-DCPU-2012-0487-M de 16 de agosto de 2012, el Dr. Ángel Torres Machuca, servidor de la Dirección de Contratación Pública, ha solicitado sus vacaciones anuales, mismas que han sido debidamente autorizadas;

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Resps./Reje/Atm
Pág. 1 de 2

5. Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 de 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697, el 07 de mayo de 2012, el señor Javier Ponce Cevallos, fue designado por el señor Presidente de la República, como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;

Que, en alcance a la Resolución de Inicio No. 266 y de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 55 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

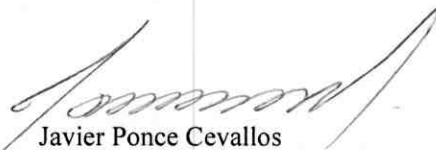
RESUELVE:

Art. 1. Modificar el artículo No. 3 de la Resolución de Inicio-MAGAP No. 266-MAGAP de 06 de agosto de 2012, a partir de la presente fecha con la sustitución de los miembros de la Comisión Técnica anteriormente designados por los siguientes servidores públicos: 1) Señor Mauricio Adrian Chasi Navarro, Director de Soporte e Infraestructura de la Información como Presidente de la Comisión Técnica; 2) Ing. Christian Vinicio Angueta Suntasig como titular del Área Requirente; y 3) el Ing. Edison Manuel Toledo Mora, como profesional afín al objeto de la contratación. Actuará como Secretaria del proceso, la Ab. Rosy Jiménez; para realizar el procedimiento de contratación por Cotización No. COTBS-MAGAP-01-2012 cuyo objeto es la **"PROVISION DE UN SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TECHO FALSO Y SISTEMA DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MAGAP"**.

Art. 2. Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 AGO. 2012



Javier Ponce Cevallos

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA